



San Fabián 05/11/2020

“Marcando el inicio Nido de Parras”

ANTECEDENTES GENERALES:

Sobre Nido de Parra

Organización Comunitaria Funcional, denominada Comité Cultural NIDO DE PARRAS, con domicilio en la Localidad SAN FABIÁN URBANO, de la Unidad Vecinal SAN FABIÁN, Comuna de San Fabián, Provincia de Punilla, Región de Ñuble.

Fines del Comité:

- Empezar acciones para desarrollar el folclore y dar a conocer la comuna como el lazo de origen de la familia Parra.
- Valorar las creaciones de la familia Parra en el ámbito artístico e intelectual.
- Perpetuar en los jóvenes de la comuna de San Fabián las creaciones artísticas.
- Vincularse con otras organizaciones comunales para desarrollar actividades en conjunto.
- Rescatar el lugar de origen de la familia Parra para crear un centro cultural y un pequeño museo que destaque obras y retratos para mostrar a la comunidad.
- Difundir las creaciones de la Familia Parra en la radio de la comuna, a través de programas dedicados a su vida y obra.



Sobre Violeta y Nicanor Parra en San Fabián de Alico.

Los hermanos Violeta y Nicanor Parra nacieron en un sector llamado Las Guardias a cuatro kilómetros al este de San Fabián de Alico, hijos de Clarisa Sandoval, campesina, y de Nicanor Parra, profesor de música.

Vivieron en esta casa hasta aproximadamente cuando Nicanor cumpliera los cinco años. Como en aquellos años la comuna de San Fabián no contaba con un registro civil, todos los nacimientos debían ser registrados en otras comunas, debido a esto Nicanor fue inscrito en la Chillan y por otra parte Violeta se registró en la comuna de San Carlos.

Respecto de los antecedentes del lugar de nacimiento de Nicanor Parra, fue el mismo que reconoció en vida el lugar de sus primeros pasos, allí en una pequeña casa a los faldeos del cerro en el sector de las Guardias, mientras que en el caso de Violeta Parra se cuenta con el reconocimiento que hace su hija Isabel junto a la fundación que lleva su nombre que ella en vida indicaba que el lugar de su nacimiento era la comuna de San Fabián de Alico.

Hoy Existe Claridad de la ubicación de la casa, ya que Nicanor Parra en vida visito el lugar, reconociendo incluso arboles del sector, que con cariño planto su madre y que aún se mantenían vivos al momento de la visita del Antipoeta, a la fecha el comité de cultura Nido de Parras ha realizado un trabajo de recopilación de antecedentes que nos permiten mantener un bosquejo de lo que sería la casa en donde vivió la familia Parra Sandoval.

Nicanor Parra Sandoval nace el 5 de septiembre del año 1914 en San Fabián de Alico, zona precordillerana de Chillán (Octava región del Bío-Bío, Chile). Crece en el seno de una familia de artistas populares: su padre, don Nicanor Parra, profesor primario y músico; y su madre, doña Rosa Clara Sandoval Navarrete, tejedora y modista de origen campesino, que también tenía aficiones artísticas y solía cantar canciones folclóricas.



Su extensa trayectoria posicionó a Nicanor Parra como uno de los protagonistas de las letras chilenas desde la segunda mitad del siglo XX. La influencia de su propuesta estética sobre la cultura nacional le valió obtener el Premio Nacional de Literatura en el año 1969. A los reconocimientos y homenajes que ha obtenido en Chile, Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda (2012), se han sumado importantes distinciones internacionales, entre las cuales destacan el Premio Juan Rulfo en 1991, el Reina Sofía en 2001 y, en 2011, el Premio Cervantes, máximo galardón de la literatura en lengua hispana.

Violeta del Carmen Parra Sandoval, folklorista, artista textil y pintora autodidacta. Nació en San Fabián de Alico, al interior de San Carlos en la provincia de Ñuble, Chile, el 4 de octubre de 1917 y falleció en Santiago el 5 de febrero de 1967.

Su padre era profesor de música y su madre una campesina, modista de oficio, que gustaba del canto y la guitarra. Formaron una numerosa familia con nueve hijos cuya infancia transcurrió en el campo.

A los nueve años Violeta Parra se inició en la guitarra y el canto y a los doce años compuso sus primeras canciones. Sus estudios primarios los realizó en las ciudades de Lautaro y Chillán. En 1932, se trasladó a vivir a Santiago e ingresó a estudiar a la Escuela Normal. En esa época ya componía boleros, corridos y tonadas, y trabajaba en quintas de recreo, bares, circos y pequeñas salas de barrio. Además de una artista excepcional, Violeta Parra fue una investigadora del folclore chileno; su obra recopilada es inmensa y comprende numerosos géneros, como tonadas, parabienes o villancicos. Su labor de difusora de la expresión del pueblo campesino la volcó en composiciones musicales como Casamientos de negros (1955), Yo canto la diferencia (1961), Una chilena en París (1965), Qué dirá el Santo Padre (1965), Rin del angelito (1966), Run run se fue pal Norte (1966), Volver a los diecisiete (1966) y Gracias a la vida (1966), muchas de las cuales han sido grabadas por destacados intérpretes, desde Víctor Jara hasta Joan Baez. En Verso por despedida a Gabriela (1957) rindió homenaje a la gran poetisa chilena Gabriela Mistral.



Objetivo del Concurso:

El Concurso tiene como objetivo contribuir a la promoción y difusión de la ubicación de la casa en donde nacieron Violeta y Nicanor Parra y su legado artístico, mediante la participación ciudadana, a través de la creación de propuestas gráficas que puedan ayudar a contribuir o complementar en la obra final a instalar como Hito La Cuna de Parras, apoyando al concepto desde la mirada de la gente, para la construcción y consolidación de una cultura conocedora y respetuosa de dicho hito.

Versión 2020: “Marcando el inicio Nido de Parras”

Es la primera versión de un concurso que pretende que los ciudadanos participen de un homenaje cultural en torno a la imagen de los hermanos Parra. Pensando y planificado continuar en el tiempo con esta iniciativa mirando en un horizonte cercano, contar con un parque de esculturas en homenaje a estos dos grandes artistas chilenos.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

- 1.- Propuesta gráfica como boceto ilustrado a mano o programas digitales.
- 2- Fotografía análoga o digital u otro medio que se estime conveniente.
Este concurso estará abierto a todo público interesado.
Personas naturales, chilenas o extranjeras que habiten en el territorio de Chile.

Los trabajos deberán presentarse en formato digital, formato JPG o PDF al correo **comunicaciones@sanfabian.cl**, completando el Formulario de Postulación obligatorio y subiendo a dicha plataforma una imagen de la Cédula de Identidad o Pasaporte (vigente) del/la participante por ambos lados.

Las propuestas gráficas deberán tener un título y ser presentadas obligatoriamente bajo un seudónimo.



Dichas propuestas deberán ser inéditas, es decir, que no hayan sido dadas a conocer al público; y exclusivas, es decir, que hayan sido creadas y producidas para ser presentadas únicamente al concurso Hito Cultural Nido de Parras.

Las obras no podrán contener mensajes, conceptos, palabras, imágenes o ideas que denoten o puedan llegar a interpretarse como discriminatorias u ofensivas para personas, grupos, organismos o instituciones de cualquier naturaleza. De ser así, quedarán automáticamente excluidas del concurso.

Quienes presenten dificultades para subir su trabajo y la documentación requerida al correo **comunicaciones@sanfabian.cl**, podrán presentar su obra en un CD, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de San Fabián, conteniendo en dicho sobre los documentos impresos obligatorios antes mencionados. Lo anterior no será causal para presentar la obra fuera de plazo.

El plazo de presentación de trabajos es entre el miércoles 5 de noviembre y el miércoles 19 de noviembre a las 16:00 horas.



Jurado, evaluación y premiación categorías Ilustración y Fotografía

El jurado a cargo de la evaluación de las obras y elección de los/las ganadores/as será convocado por Nido de Parras en razón de su conocimiento técnico en las categorías contempladas por el concurso y/o su trayectoria en la promoción de la vida de los hermanos Parra.

El jurado evaluará las obras en forma autónoma e independiente de la organización, y bajo total anonimato de los/las participantes.

El jurado elegirá un primer, segundo y tercer lugar en las dos categorías y su veredicto será debidamente informado, teniendo un carácter público y no apelable.

Premios categorías Ilustración y Fotografía

- Primer lugar en cada categoría: Libro relacionado con los artistas más un diploma de reconocimiento y participación en la obra final.
- Segundo lugar en cada categoría: un diploma de reconocimiento.

Además, los trabajos ganadores formarán parte del archivo fotográfico y audiovisual a presentar en el proyecto y quedará en los archivos de la casa de la cultura municipal.

Los trabajos ganadores y sus autores/as serán dados a conocer públicamente en una ceremonia de premiación y posteriormente, mediante los medios y plataformas institucionales.



- **CONDICIONES Y CONSIDERACIONES ESPECIALES**

Si por alguna razón, quien resulte ganador/a en cualquiera de las categorías no pudiese asistir a la ceremonia de premiación, podrá ser representado/a por una tercera persona, previa notificación forma la organización del concurso, mediante correo electrónico o presentado en papel.

Tanto el Comité Nido de Parras ni la Municipalidad de San Fabián, se hará responsable por cualquier eventual inconveniente posterior surgido entre el/la participante y la persona designada como representante.

Si por alguna razón debidamente justificada, alguno/a de los/las ganadores/as desistiera voluntariamente de recibir su premio o se viera imposibilitado/a de hacerlo, la organización tiene la facultad de dejar sin efecto aquel reconocimiento.

Compromiso con la promoción de la Obra de Violeta y Nicanor

Quienes resulten ganadores/as en las categorías Fotografía e Ilustración, adoptan un compromiso de apoyo a la labor de promoción y difusión de los derechos humanos que realiza la Municipalidad de San Fabián, mediante su eventual participación y colaboración en actividades institucionales orientadas a dicho propósito.

Alcance

La presente convocatoria tiene un alcance a nivel nacional y se extiende a todas las regiones que comprende el territorio de la República de Chile.

La participación en el Concurso implica que los/las postulantes conocen, aceptan y cumplen íntegramente las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases, excluyéndose la posibilidad de alegar desconocimiento de las mismas, en cualquier etapa del concurso.



Aceptación e interpretación de las bases

La postulación al Concurso acredita, para todos los efectos legales, que el/la autor/a conoce, acepta y cumple el contenido íntegro de las presentes bases y se atiene a lo que ellas estipulan y a los resultados del Concurso, sin posibilidad de apelar a ellos.

El no respeto de todas o alguna de las condiciones presentes en las bases, en cualquier etapa del Concurso, otorga a la organización la facultad de eliminar de éste a quienes incurran en tal acto.

La organización tendrá la facultad de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre la aplicación de las mismas.

- Los anexos, aclaraciones, así como las preguntas y respuestas generadas con motivo del presente Concurso, entre otros, pasarán a formar parte integrante de las presentes bases para todos los efectos legales.

- Para consultas e información sobre la presente convocatoria, el canal oficial es el correo electrónico comunicaciones@sanfabian.cl